



San Luis

Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 53-HCS-2024

VISTO:

Que el 1° y 2 de noviembre de 2024 se llevará adelante en la ciudad de Juana Koslay provincia de San Luis, las "2° Jornadas de Diagnóstico por Imagen" en las instalaciones del Sierras Hotel, y;

CONSIDERANDO:

Que estas Jornadas son organizadas por el Instituto Superior de Innovación Educativa y Tecnológica (ISET) conjuntamente con la Fundación AGORA;

Que siendo las Jornadas un evento científico y formativo para todos los profesionales y estudiantes del campo de la radiología y el diagnóstico por imágenes, como así también aquellas profesiones y especialidades afines a las ciencias de la salud, es de suma importancia y relevancia el acompañamiento de este H. Cuerpo mediante la declaración de Interés Legislativo;

Atento a ello y en uso de sus atribuciones;

LA H. CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Legislativo la 2° Jornada de Diagnóstico por Imágenes, que se llevará a cabo los días 1° y 2 de noviembre de 2024, en el Sierras Hotel de la ciudad de Juana Koslay provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 2°.- Con copia de la presente comunicar al Poder Ejecutivo, a la H. Cámara de Diputados, al Instituto Superior de Innovación Educativa y Tecnológica y a la Fundación AGORA.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, a diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.-

Fdo: RICARDO ANÍBAL ANTONIO ENDEIZA

Presidente

H.C. Sdores. Prov. de San Luis



Poder Legislativo

Secretaría Legislativa

Cámara de Senadores

San Luis

SAID ALUME SBODIO

Secretario Legislativo

H.C. Sdores. Prov. de San Luis

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
H. Cámara de Senadores
Provincia de San Luis



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

SAN LUIS, 17 de Septiembre de 2024.-

Al Instituto Superior de
Innovación Educativo y Tecnológico
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., a efectos de adjuntar a la presente, copia auténtica de Declaración N° 53-HCS-2024. Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión Ordinaria del día 17 de Septiembre de 2024.-

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.-


SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
H. Cámara de Senadores
Provincia de San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


RICARDO ANIBAL ANTONIO ENDEIZA
Presidente
H. Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

NOTA N° 361-HCS-2024.-